

DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"

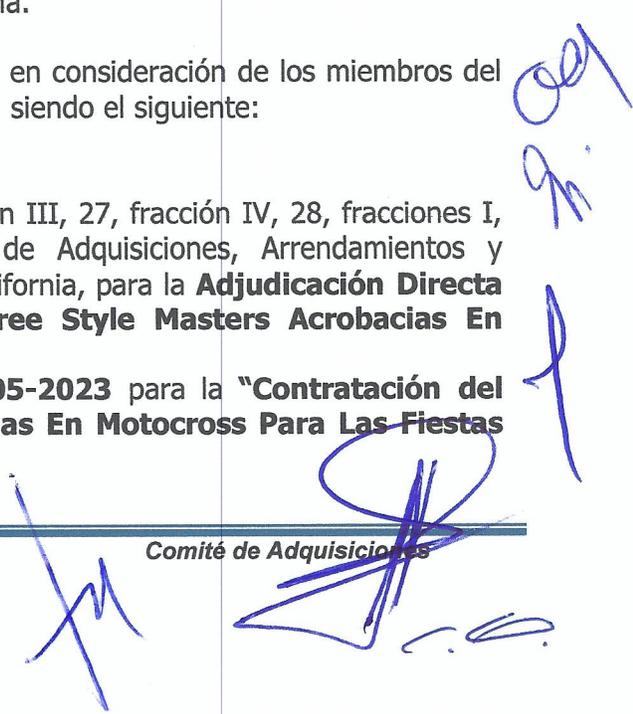
Acta para **Dictamen previo para la Adjudicación Directa**, con fundamento en los artículos 10, 11, 12, fracción III, 13, 14, 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas y veintidós minutos del día 04 de agosto del dos mil veintitrés, y con fundamento en los **artículos 10, 11, 12, fracción III, 13, 14, 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo**, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se reunieron en la Sala de Juntas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en el edificio que ocupan las oficinas, sita en Avenida Río Nuevo número 955, Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California Código Postal 21120, los integrantes del "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen previo para Adjudicación Directa, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023"**; por lo que en uso de la voz el **C. Moises Galindo Herrera**, Administrador del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California y Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" da la bienvenida a los asistentes, así mismo procede a pasar la lista de asistencia para ser firmada.

Acto seguido se informa que se encuentran reunidos **cuatro** integrantes del "Comité de Adquisiciones" con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación que se anexa al expediente de la presente acta, asistiendo en este acto la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por lo que **existe Quórum Legal** para sesionar y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Continuando en uso de la voz, se procede a dar lectura y poner en consideración de los miembros del "Comité de Adquisiciones" el orden del día de la presente Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Dictamen previo con fundamento en los artículos 12, Fracción III, 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California, para la **Adjudicación Directa** de la **"Contratación del Servicio de Espectáculo De Free Style Masters Acrobacias En Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**.
- 4.- Proceso de **Adjudicación Directa No. 24-AYTO-PFS-05-2023** para la **"Contratación del Servicio de Espectáculo De Free Style Masters Acrobacias En Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**.
- 5.- Clausura y firma del Acta.





DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

El cual se pone a discusión para ser votado y en su caso aprobado por los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.**

Considerando que previamente se cumplió con lo referente a la lista de Asistencia y declaración de quorum legal, acto seguido conforme al **tercer punto del orden del día:**

**3.-**Dictamen previo con fundamento en los artículos 12, Fracción III, 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California, para la **Adjudicación Directa** de la **"Contratación del Servicio de Espectáculo De Free Style Masters Acrobacias En Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**.

Acto seguido, el Secretario Técnico notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 12, Fracción III, 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se dará curso al Acto de Dictamen previo para **Adjudicación Directa**, para la **"Contratación del Servicio de Espectáculo De Free Style Masters Acrobacias En Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**. De acuerdo a los siguientes antecedentes:

**PRIMERO:** Que en fecha 28 de febrero del 2023, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Patronato de las Fiestas del sol, se acordó por mayoría de los integrantes del Consejo presentes, el **Proyecto De Las Fiestas Del Sol 2023**, dándole facultades al Director de Patronato para que gestionará la integración del elenco artístico que participará en la edición 47 de la feria.

**SEGUNDO:** Que mediante oficio de justificación número FDS/227/2023 de fecha 21 de julio del 2023, mismo que se agrega a este documento, la C. Sandra Janeth González Pesqueira, Coordinadora Operativa del Patronato de las Fiestas del sol de la ciudad de Mexicali, B.C., solicito al Presidente del Comité de Adquisiciones **C. Ismael Castro García**, someter a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la autorización para llevar a cabo la adquisición de la **"Contratación del Servicio de Espectáculo De Free Style Masters Acrobacias En Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**, basada en los términos establecidos en los artículos 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, mismos que se describen en el anexo de este dictamen.



DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"

Lo anterior de acuerdo al siguiente fundamento legal:

**Primero.-** Que el artículo 27, fracción IV del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 27.-** Todas las adquisiciones, arrendamientos o contrataciones de servicios, que realicen las dependencias, deberán apegarse a los siguientes procedimientos;

**IV.- De 7,501 a 13,000 salarios mínimos, por la obtención de por lo menos tres cotizaciones en sobre cerrado, con la intervención del comité; y**

Dado que la cotización es por \$ 1,300,000.00 más el 16 % de IVA, encuadra en la fracción IV, porque no rebasa el límite máximo de 13,000 UMAS, pero no existe la posibilidad de obtener tres cotizaciones en sobre cerrado, por ser un servicio con características únicas y de un alto nivel de desarrollo creativo, como lo establece el artículo 28, fracciones I y III.

**Segundo.-** Que el artículo 28, fracción I y III del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 28.-** No obstante, lo previsto en el artículo anterior, en sus fracciones II, III, IV, y V podrán realizarse adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa sin sujetarse a la solicitud de cotizaciones o licitación pública, en los siguientes casos:

**I.- Cuando sea necesario adquirir un bien o contratar un servicio con características o marca específica que un sólo proveedor pueda proporcionar;**

**III.- Cuando las adquisiciones, arrendamientos o servicios requieran de un desarrollo recreativo o un servicio de consultoría especializada;**

Derivado de lo anterior se presenta la siguiente justificación:

".....1.- En los últimos años **Las Fiestas Del Sol** han reflejado una mayor afluencia originada principalmente, por las nuevas y mejores atracciones que se van generando edición tras edición, por tal motivo, en el presente año las autoridades del Patronato están conformando los eventos que se presentarán en la feria, entre las que resalta el espectáculo de **Free Style Masters Acrobacias En Motocross**. Este **Espectáculo**, es un evento único de nivel internacional, el cual se presenta como una oportunidad inigualable para formar parte de los atractivos de las Fiestas Del Sol 2023, algo jamás visto en la feria y que por sus impresionantes acrobacias lograrán captar una mayor cantidad de público asistente a Las Fiestas, en beneficio de los ingresos del Patronato. Es un espectáculo que incide con la cultura Off Road, en la cual nuestra ciudad está inmersa con los eventos de carreras fuera de camino que se desarrollan en el transcurso del año, que son ya toda una tradición y cultura mexicalense.

".... 2.- En base a una revisión a las atracciones de los últimos años se concluyó incluir una atracción que genere una mejor expectativa entre los visitantes a la feria, lo que se verá reflejado en una mayor demanda en el flujo vehicular, de taquilla y consumo, lo que deriva a un mayor ingreso para el



**DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

Patronato, pero principalmente una mayor asistencia familiar durante la festividad, en donde se espera atender a más de 450,000 personas.

"....3.- Que el 18 de julio del 2023, se recibió la cotización de la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, para la presentación del espectáculo de **Free Style Masters Acrobacias En Motocross**. En un mismo orden de ideas el día 27 de julio del 2023, el Patronato solicito vía correo electrónico otra cotización a una empresa reconocida en el mercado que realiza este tipo de espectáculo, de nombre **"XPILOTS"**, sin recibir respuesta a la fecha. (se adjunta copia de solicitud vía correo electrónico).

"....4.- Que el Patronato tiene autorizado en el presupuesto de egresos del presente ejercicio recursos para la contratación de atractivos recreativos que sean de calidad y el gusto de los asistentes a las Fiestas Del Sol, máxime si estos son de calidad internacional. Por ello es que se pretende la contratación de este servicio.

"....5.- Que el artículo 27, fracción IV del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 27.-** Todas las adquisiciones, arrendamientos o contrataciones de servicios, que realicen las dependencias, deberán apegarse a los siguientes procedimientos;

**IV.- De 7,501 a 13,000 salarios mínimos, por la obtención de por lo menos tres cotizaciones en sobre cerrado, con la intervención del comité; y**

Dado que la cotización es por \$ 1,300,000.00 más el 16 % de IVA, encuadra en la fracción IV, porque no rebasa el límite máximo de 13,000 UMAS, pero no existe la posibilidad de obtener tres cotizaciones en sobre cerrado, por ser un servicio con características únicas y de un alto nivel de desarrollo creativo, como lo establece el artículo 28, fracciones I y III.

"....6.- Que el artículo 28, fracción I y III del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 28.-** No obstante, lo previsto en el artículo anterior, en sus fracciones II, III, IV, y V podrán realizarse adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa sin sujetarse a la solicitud de cotizaciones o licitación pública, en los siguientes casos:

**I.- Cuando sea necesario adquirir un bien o contratar un servicio con características o marca específica que un sólo proveedor pueda proporcionar;**

**III.- Cuando las adquisiciones, arrendamientos o servicios requieran de un desarrollo recreativo o un servicio de consultoría especializada;**

Dado lo anterior, estas son las características del servicio que se solicita contratar vía adjudicación directa:

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios se proporcionarán conforme sea requerido a través de la orden de servicio respectiva, durante el periodo comprendido del **29 de septiembre al 15 de octubre del 2023**

El servicio consistirá en la adjudicación directa para la **"Contratación del Servicio De Espectáculo De Freestyle Masters Acrobacias De Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**, la cual incluye:

**PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA**

3	Pilotos Freestyle Motocross	Servicio
1	Raider Snowmobiles (Moto De Nieve)	Servicio

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

1	Set De Rampas De Freestyle Motocross.	Servicio
1	Carril De Tracción.	Servicio
1	Staff Montaje De Rampas	Servicio
1	locutor	Servicio
1	Transporte de rampas	Servicio
1	Traslados de pilotos	Servicio
1	Hospedaje y alimentación	Servicio

**II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios se proporcionarán conforme a las necesidades del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California: El contrato estará en vigor a partir de la fecha de su celebración, hasta el día de cierre de Las Fiestas del Sol que será el 15 de octubre del 2023.

**III.- FORMA DE PAGO:**

La cotización presentada por la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, para la presentación del **espectáculo de Free Style Masters Acrobacias En Motocross**, es por \$ **1,300,000.00 (Son un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, más el 16 % de IVA. Los culés deberá pagar el Patronato de la siguiente forma:

- A).**- Un primer pago por \$ 450,000.00 (son cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. A la firma del contrato.
- B).**- Un segundo pago por \$ 529,000.00 (son quinientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El día 04 de octubre 2023.
- C).**- Un tercer pago por \$ 529,000.00 (son quinientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El día 11 de octubre 2023.

**Por lo anterior la propuesta para la adjudicación directa es para:**

Se solicita se proponga al Comité de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, la adjudicación directa a favor de la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, representante legal **C. Marcela Lozano Cantú**, con domicilio en av. Rio Salado # 2112, Col. Bernardo Reyes, C.P. 64280, Monterrey, Nuevo Leon. **RFC: UCF-170926-AY9**, por la cantidad de \$ **1,300,000.00 (Son un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, más el 16 % de IVA.

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita la aplicación del Procedimiento de Adjudicación Directa por razones de Economía, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez, Criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible.

Dado lo anterior se presenta el siguiente:

**DICTAMEN:**



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

**PRIMERO.-** Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el **Procedimiento de Adjudicación Directa** para la **Contratación del "Servicio De Espectáculo De Freestyle Masters Acrobacias De Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**. Con fundamento en los artículos 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Baja California, con las características que se describen en la presenta acta y sus anexos.

**SEGUNDO.-** Acorde a lo dispuesto en lo resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, representante legal **C. Marcela Lozano Cantú**, con domicilio en av. Rio Salado # 2112, Col. Bernardo Reyes, C.P. 64280, Monterrey, Nuevo Leon. **RFC: UCF-170926-AY9**, la **Adjudicación Directa** para la **Contratación del "Servicio De Espectáculo De Freestyle Masters Acrobacias De Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**, de conformidad con los plazos, cantidades, condiciones de entrega, forma de pago indicados en la presente acta y su anexo, así mismo, el proveedor beneficiado con la adjudicación deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante "POLIZA DE FIANZA" equivalente al (12%) del monto total contratado, sin incluir el impuesto al valor agregado, DE CONFORMIDAD CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**TERCERO.-** Ejecútase la presente adjudicación y procédase a la elaboración de contrato respectivo. Se cierra el presente acuerdo a las once horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"PRESIDENTE"**

**ISMAEL CASTRO GARCÍA**

Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**GABRIELA GUZMÁN LEYVA**

En representación de  
**ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA**  
Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMON**

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**NO ASISTIO**

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda el 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**DICTAMEN PREVIO PARA ADJUDICACION DIRECTA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULO DE FREE STYLE MASTERS ACROBACIAS EN  
MOTOCROSS PARA LAS FIESTAS DEL SOL 2023.  
"ACTA DE DICTAMEN PREVIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

**"ÁREA SOLICITANTE"**

**SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA**  
Coordinadora Operativa del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**MOISES GALINDO HERRERA**  
Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

**"INVITADO"**

**ARACELI CAMACHO IBARRA**  
En representación de  
**HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



**PATRONATO FIESTAS DEL SOL**  
GOBIERNO DE MEXICALI

**D** 21 JUL. 2023 **O**  
**ESPACHADO**  
PATRONATO FIESTAS DEL SOL

Mexicali, Baja California, a 21 de julio del 2023.

**OFICIO No.** FDS/227/2023.

**Asunto:** Solicitud de Adjudicación Directa.

**ISMAEL CASTRO GARCÍA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS**  
**DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.**  
Presente.



**PATRONATO FIESTAS DEL SOL**  
GOBIERNO DE MEXICALI

**R** 21 JUL. 2023 **O**  
**ECIBIDO**  
PATRONATO FIESTAS DEL SOL

**SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA**, en mi carácter de Coordinadora Operativa y área usuaria del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, B.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Interior del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, B.C., y 27, fracción IV, 28, fracciones I, III, y último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, le informo que:

".....1.- En los últimos años las fiestas del sol han reflejado una mayor afluencia originada principalmente, por las nuevas y mejores atracciones que se van generando edición tras edición, por tal motivo, en el presente año las autoridades del Patronato están conformando los eventos que se presentarán en la feria, entre las que resalta el espectáculo de **Free Style Master Acrobacias En Motocross**. Este **Espectáculo**, es un evento único de nivel internacional, el cual se presenta como una oportunidad inigualable para formar parte de los atractivos de las Fiestas Del Sol 2023, algo jamás visto en la feria y que por sus impresionantes acrobacias lograrán captar una mayor cantidad de público asistente a Las Fiestas, en beneficio de los ingresos del Patronato. Es un espectáculo que incide con la cultura Off Road, en la cual nuestra ciudad está inmersa con los eventos de carreras fuera de camino que se desarrollan en el transcurso del año, que son ya toda una tradición y cultura mexicalense.

".... 2.- En base a una revisión a las atracciones de los últimos años se concluyó incluir una atracción que genere una mejor expectativa entre los visitantes a la feria, lo que se verá reflejado en una mayor demanda en el flujo vehicular, de taquilla y consumo, lo que deriva a un mayor ingreso para el Patronato, pero principalmente una mayor asistencia familiar durante la festividad, en donde se espera atender a más de 450,000 personas.

"....3.- Que el 18 de julio del 2023, se recibió la cotización de la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, para la presentación del espectáculo de **Free Style Master Acrobacias En Motocross**. En un mismo orden de ideas el día 27 de julio del 2023, el Patronato solicito vía correo electrónico otra cotización a una empresa reconocida en el mercado que realiza este tipo de espectáculo, de nombre **"XPILOTS"**, sin recibir respuesta a la fecha. (se adjunta copia de solicitud vía correo electrónico).

"...4.- Que el Patronato tiene autorizado en el presupuesto de egresos del presente ejercicio recursos para la contratación de atractivos recreativos que sean de calidad y el gusto de los asistentes a las Fiestas Del Sol, máxime si estos son de calidad internacional. Por ello es que se pretende la contratación de este servicio.

"...5.- Que el artículo 27, fracción IV del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 27.-** Todas las adquisiciones, arrendamientos o contrataciones de servicios, que realicen las dependencias, deberán apegarse a los siguientes procedimientos;

**IV.- De 7,501 a 13,000 salarios mínimos, por la obtención de por lo menos tres cotizaciones en sobre cerrado, con la intervención del comité; y**

Dado que la cotización es por \$ 1,300,000.00 más el 16 % de IVA, encuadra en la fracción IV, porque no rebasa el límite máximo de 13,000 UMAS, pero no existe la posibilidad de obtener tres cotizaciones en sobre cerrado, por ser un servicio con características únicas y de un alto nivel de desarrollo creativo, como lo establece el artículo 28, fracciones I y III.

"...6.- Que el artículo 28, fracción I y III del Reglamento de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, establece que:

**Artículo 28.-** No obstante, lo previsto en el artículo anterior, en sus fracciones II, III, IV, y V podrán realizarse adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa sin sujetarse a la solicitud de cotizaciones o licitación pública, en los siguientes casos:

**I.- Cuando sea necesario adquirir un bien o contratar un servicio con características o marca específica que un sólo proveedor pueda proporcionar;**

**III.- Cuando las adquisiciones, arrendamientos o servicios requieran de un desarrollo recreativo o un servicio de consultoría especializada;**

Dado lo anterior, estas son las características del servicio que se solicita contratar vía adjudicación directa:

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios se proporcionarán conforme sea requerido a través de la orden de servicio respectiva, durante el periodo comprendido del **29 de septiembre al 15 de octubre del 2023**

El servicio consistirá en la adjudicación directa para la "**Contratación del "Servicio De Espectáculo De Freestyle Master Acrobacias De Motocross Para Las Fiestas Del Sol 2023"**", la cual incluye:

**PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA**

3	Pilotos Freestyle Motocross	Servicio
1	Raider Snowmobiles (Moto De Nieve)	Servicio
1	Set De Rampas De Freestyle Motocross.	Servicio
1	Carril De Tracción.	Servicio
1	Staff Montaje De Rampas	Servicio
1	locutor	Servicio
1	Transporte de rampas	Servicio

1	Traslados de pilotos	Servicio
1	Hospedaje y alimentacion	Servicio

## II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

Los servicios se proporcionarán conforme a las necesidades del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California: El contrato estará en vigor a partir de la fecha de su celebración, hasta el día de cierre de Las Fiestas del Sol que será el 15 de octubre del 2023.

## III.- FORMA DE PAGO:

La cotización presentada por la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, para la presentación del **espectáculo de Free Style Master Acrobacias En Motocross**, es por **\$ 1,300,000.00 (Son un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, más el 16 % de IVA. Los culés deberá pagar el Patronato de la siguiente forma:

**A).-** Un primer pago por \$ 450,000.00 (son cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. A la firma del contrato.

**B).-** Un segundo pago por \$ 529,000.00 (son quinientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

**C).-** Un tercer pago por \$ 529,000.00 (son quinientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

### Por lo anterior la propuesta para la adjudicación directa es para:

Se solicita se proponga al Comité de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, adjudicación directa a favor de la empresa **Unbranded Consulting Firm, S.A. de C.V.**, representante legal **C. Marcela Lozano Cantú**, con domicilio en av. Rio Salado # 2112, Col. Bernardo Reyes, C.P. 64280, Monterrey, Nuevo Leon. **RFC: UCF-170926-AY9**, por la cantidad de **\$ 1,300,000.00 (Son un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, más el 16 % de IVA.

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita la aplicación del Procedimiento de Adjudicación Directa por razones de Economía, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez, Criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible.

Sin otro particular, agradezco su atención, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PATRONATO FIESTAS DEL SOL  
GOBIERNO DE MEXICALI

  
Sandra Janeth González Pesqueira  
Coordinadora Operativa del Patronato de las Fiestas del Sol  
de la Ciudad de Mexicali, Baja California.



PATRONATO FIESTAS DEL SOL  
GOBIERNO DE MEXICALI

**D** 21 JUL. 2023  
C.C.P. Minutario/ Archivo/SJGP/mgh\*  
**DES**  
PATRONATO FIESTAS DEL SOL



**R** 21 JUL. 2023  
**ECIBID**  
PATRONATO FIESTAS DEL SOL

Monterrey 18 de julio 2023

**UNBRANDED**

Att. Lic. ISMAEL Castro García

**PRESENTE;**

Deseo hacer propio por este medio para enviarle un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para confirmar nuestra participación con el Moto Show Freestyle Masters Live a continuación detallado quedando a la orden cualquier duda.

DESCRIPCION DEL Moto Show:

**MEXICALI FIESTAS DEL SOL 2023/ FREESTYLE MASTERS**

**28 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE**

**17 PRESENTACIONES EN 17 DÍAS**

- 3 Pilotos Freestyle Motocross
- 1 Rider Snowmobiles (Moto de Nieve)
- 1 set de Rampas de Freestyle Motocross
- 1 Carril de Tracción
- Staff Montage rampas
- 1 Locutor
- Trasporte de rampas
- Traslados de pilotos
- Hospedaje y alimentos

**Valor: \$1,300,000 pesos mx.**

**IVA: \$ 208,000 pesos mx.**

**Total: \$1,508,000 pesos mx.**

Forma de pago:

- Primer pago: a la firma del contrato \$450,000.00
- Segundo pago 4 de Octubre \$529,000.00
- Tercer pago 11 de Octubre \$529,000.00

Atentamente

  
Marcela Lozano Cantú

**UNBRANDED CONSULTING FIRM S.A. DE C.V.**

Teléfono: 834-127 0693 Dirección Río Salado y Bernardo Reyes N.2112  
C.P.64280 Monterrey, Nuevo León, México



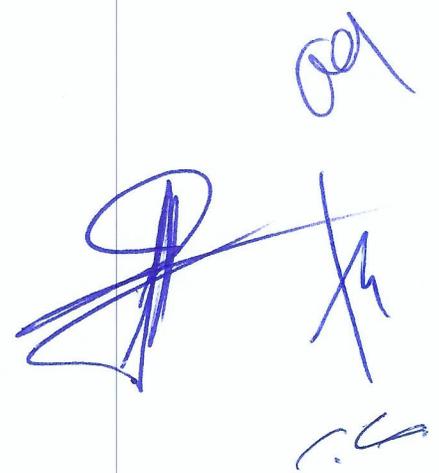
## Moises Galindo

---

**De:** Moises Galindo <moises.galindo@fiestasdelsol.com.mx>  
**Enviado el:** jueves, 27 de julio de 2023 12:15 p. m.  
**Para:** 'contacto@xpilots.com.mx'; 'medios@xpilots.com.mx'; 'contrataciones@xpilots.com.mx'  
**CC:** 'ismael.castro@fiestasdelsol.com.mx'; 'ismaelcast@hotmail.com'  
**Asunto:** solicitud de cotizacion

BUENAS TARDES DISTINGUIDOS, SOY SU SERVIDOR EL LIC. MOISES GALINDO HERRERA, ADMINISTRADOR DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; POR FAVOR REQUERIMOS QUE NOS HAGAN LLEGAR UNA COTIZACION DE SU ESPECTACULO, CON LOS REQUERUIMIENTOS TECNICOS PARA SU DESARROLLO, PARA LLEVAR A CABO UN ANALISIS DE FACTIBILIDAD, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLO EN LAS FIESTAS DEL SOL 2023. QUEDAMOS A SUS ORDENES Y AGRADECEMOS E ANTEMANO SU ATENCION. SALUDOS.

LIC. MOISES GALINDO HERRERA  
ADMINISTRADOR DEL PATRONATO FS.



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**  
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA 24-AYTO-PFS-05-2023**

**Lista de asistencia**  
**Sesión de Adjudicación Directa**

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Ismael Castro García</b> Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.	Ismael Castro	
<b>Presidente Del Comité, con voz y voto.</b> <b>José Ramón López Hernández</b> Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.		
<b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b> <b>José Manuel Martínez Salomón</b> Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	Jose Manuel Martinez Salomon	
<b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b> <b>Roger Roberto Sosa Alaffita</b> Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.		
<b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b> <b>Sandra Janeth González Pesqueira</b> Coordinador Operativo del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.	E/R. Gabriela Gonzalez Pesqueira SANDRA JANEZ GONZALEZ PESQUEIRA	
<b>Área Solicitante, con voz y voto.</b> <b>Hector Israel Ceseña Mendoza</b> Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	Araceli Cavacho Ibarra	
<b>Invitado Del Comité, con voz.</b> <b>Moises Galindo Herrera</b> Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.	Moises Galindo Herrera	
<b>Secretario Técnico Del Comité, con voz.</b>		

Mexicali, Baja California a 04 de agosto del 2023  
 11:00 horas



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL

**RECIBIDO**  
07 DIC. 2022  
10:02Z  
SINDICATURA MUNICIPAL

Oficio SM/1331/2022

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 02 de diciembre de 2022

**ARACELI CAMACHO IBARRA**  
DIRECTORA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
SINDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

**ESPACHADO**  
06 DIC. 2022  
**ESPACHADO**

*Handwritten signature and date:*  
07/12/22

C.c.p. Archivo/Minutario  
SINDMUN

✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000

*Handwritten signature*